



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

*"Año de la Universalización de la Salud"*

### RESOLUCIÓN VRIN N° 105 -2020-UNFV

San Miguel, 10 de junio del 2020

Visto, el Oficio S/N-2020-ICGI-VRIN-UNFV, de fecha 08.06.2020, del Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el Proyecto Mes de la Ciencia - Jornadas de Investigación – Facultades, a llevarse a cabo del 02 al 22 de julio del presente año en forma virtual en coordinación con las Facultades, bajo la responsabilidad de la Oficina de Fomento a la Investigación; y

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;



Que, mediante Resolución R. N° 4195-2018-CU-UNFV de fecha 14.12.2018, se aprobó el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que tiene la finalidad de regular las actividades de investigación científica, tecnológica y humanística que se realizan en la Universidad y tiene como objetivo normar las actividades de investigación;

Que, mediante Resolución R. N° 7093-2020-CU-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó el Reglamento de Fomento a la Investigación, cuyo Artículo 9 establece, De los eventos de investigación, son actividades académicas – científicas de capacitación, de resultados o de intercambio de los resultados de investigación. Se operacionaliza en jornadas, encuentros, coloquios, congresos, talleres, conferencias, diálogos, simposios y cursos.

Que, mediante Oficio de Visto el Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el Proyecto Mes de la Ciencia - Jornadas de Investigación – Facultades, el mismo que tiene como objetivo promover un espacio para la difusión de las investigaciones realizadas por los docentes de nuestra Universidad y tiene como finalidad visibilizar los trabajos de investigación ejecutados por los docentes de las diferentes unidades de investigación, en concordancia con el quehacer científico dentro de la universidad y potencializar así su interés por la ciencia.;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 387-2020-VRIN-UNFV, de fecha 10.06.2020 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, La Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar el Proyecto Mes de la Ciencia - Jornadas de Investigación – Facultades, a llevarse a cabo del 02 al 22 de julio del 2020 en forma virtual en coordinación con las Facultades, bajo la responsabilidad de la Oficina de Fomento a la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

"Año de la universalización de la Salud"

///...

Pág.02

**CONT. RESOLUCIÓN VRIN N° 105 -2020-UNFV**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Las Facultades de esta Universidad, así como el Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA**  
**VICEDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN**



**Lic. ENRIQUE JUAN VEGA MUCHA**  
**SECRETARIO GENERAL (e)**